



# Plataforma picParks comunal

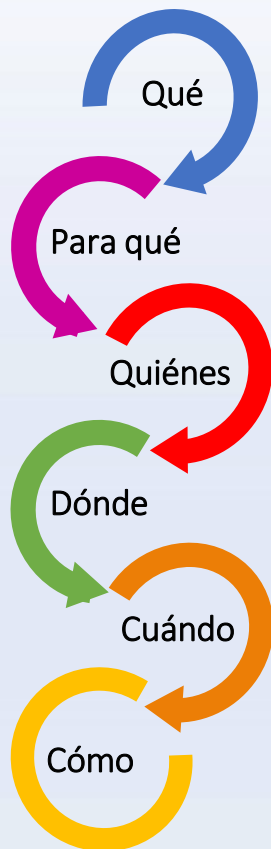
## Proyecto GEF Montaña



Corredores Biológicos  
de **Montaña**  
Proyecto GEF



# RESUMEN



Plataforma colaborativa que acerca áreas y proyectos que aportan a la conservación de la biodiversidad de las comunas, con aquellas personas o empresas que les interesaría apoyar el financiamiento de sus acciones.

Disponer mecanismos de financiamiento que permitan a los municipios abordar la conservación de la biodiversidad de sus comunas.

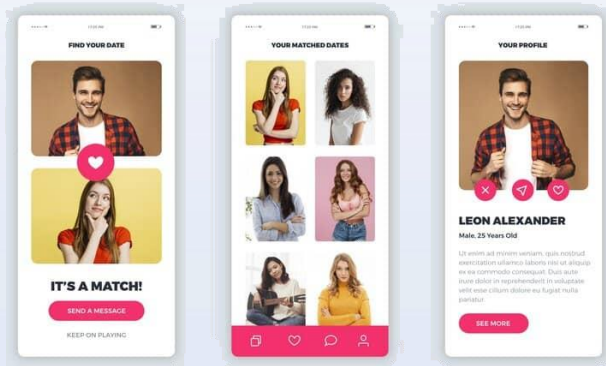
Municipios y organizaciones como actores clave, además de financistas como empresas y ciudadanía.

Áreas relevantes para la biodiversidad de las comunas que pertenecen al área del Proyecto GEF Montaña.

Plataforma disponible indefinidamente y sin plazos para su incorporación y participación.

Tres módulos: donaciones, compensaciones por material particulado (RMS) y compensaciones por daño en biodiversidad.

# QUÉ ES PICPARKS COMUNAL



## QUÉ ES PICPARKS COMUNAL



Buscamos  
coincidencias  
o encuentros

Plataforma colaborativa que acerca áreas y proyectos que aportan a la conservación de la biodiversidad de las comunas, con aquellas personas o empresas que les interesaría apoyar el financiamiento de sus acciones.



Juntamos el  
hambre con  
las ganas de  
comer

## PARA QUÉ PODRÍA USAR PICPARKS COMUNAL



### Gestión

- Abrir la puerta a otros mecanismos de financiamiento.
- Abordar amenazas y necesidades de la biodiversidad de mi comuna.
- Dar continuidad a proyectos de biodiversidad desarrollados para determinadas áreas.

### Difusión

- Disponer de un repositorio de áreas relevantes para la biodiversidad de mi comuna.
- Disponer de un repositorio de proyectos que se desarrollen en estas áreas.



# QUIÉNES PARTICIPAN DE PICPARKS COMUNAL



Apoyo técnico en marcha blanca:



Soporte web:



Administran y supervisan:



Municipalidades

Financian proyectos:



Ciudadanía



Empresas

Ejecutan proyectos:



Organizaciones

Autorizan:



Propietarios o administradores

# EN DÓNDE SE ENFOCA PICPARKS COMUNAL



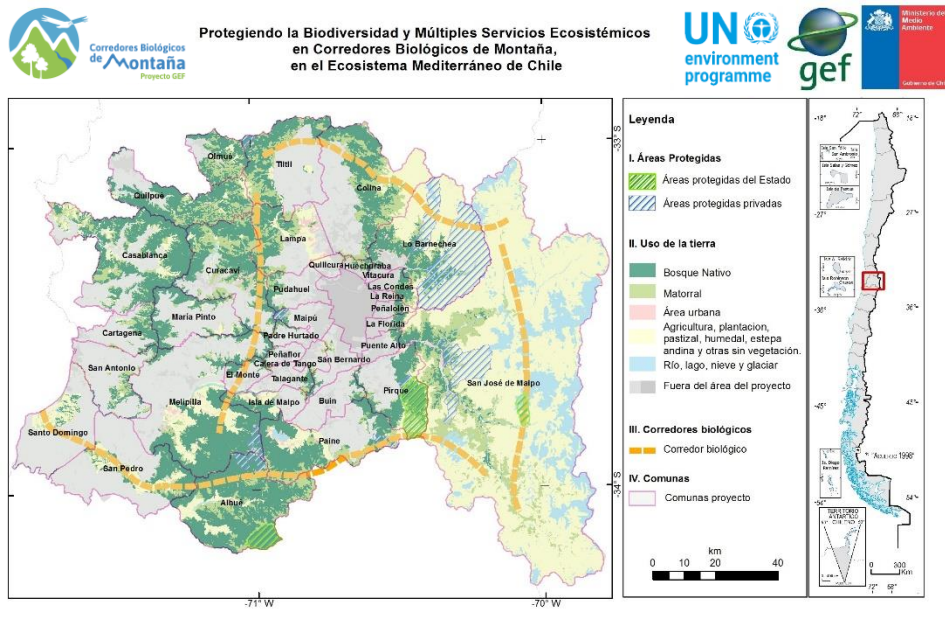
Disponible para las 36 comunas del área del Proyecto GEF Montaña

Enfocado en áreas relevantes para la biodiversidad comunal definidas por los municipios

Deben ser individualizadas, con polígono y ficha descriptiva



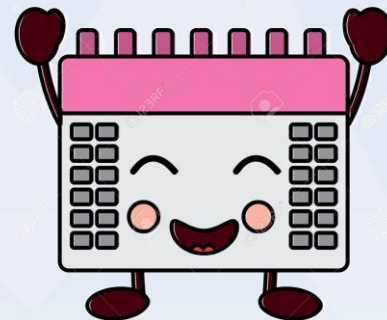
Áreas relevantes para la biodiversidad comunal



## CUÁLES SON LOS PLAZOS DE PICPARKS COMUNAL



Plazo de incorporación de los municipios a la plataforma	➔	Sin plazo
Plazo de inscripción de áreas relevantes para la biodiversidad comunal por parte de los municipios	➔	Sin plazo
Plazo de postulación de proyectos por parte de las organizaciones	➔	Sin plazo
Plazo de evaluación de proyectos por parte de los municipios	➔	40 días hábiles (admisibilidad + evaluación)
Plazo de obtención de financiamiento para los proyectos	➔	Sin plazo
Plazo de ejecución de proyectos por parte de las organizaciones	➔	24 meses
Tiempo que la plataforma estará disponible	➔	Indefinido





# MÓDULOS DE PICPARKS COMUNAL



Donaciones para la conservación de la biodiversidad



Áreas para compensaciones por material particulado



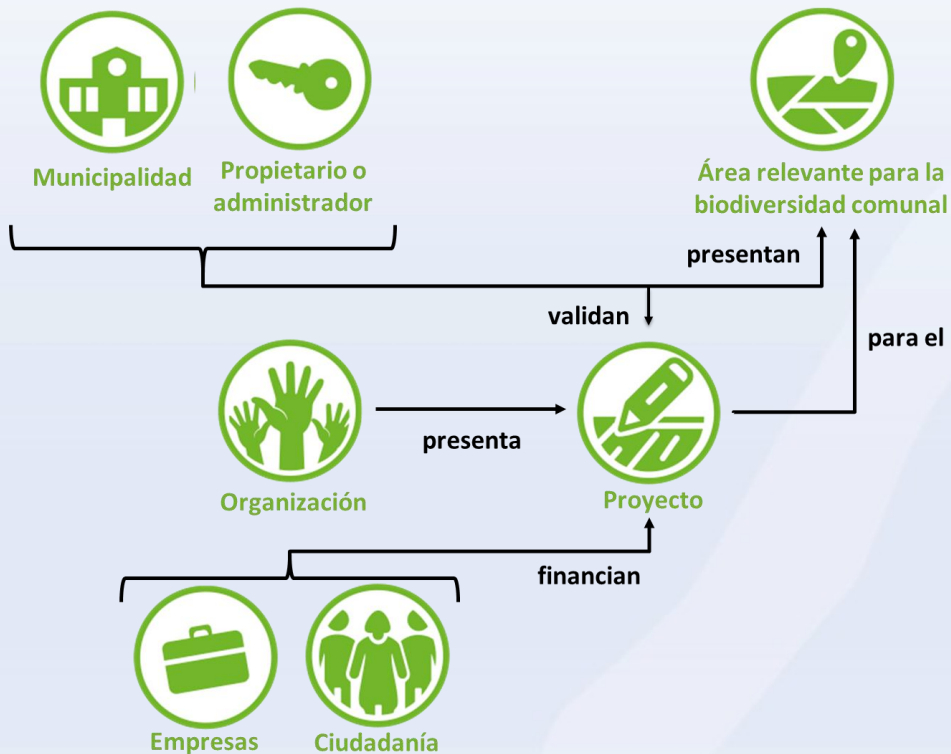
Áreas para compensaciones por daño en biodiversidad



# DONACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



CÓMO



El módulo cargará un máximo de 10 proyectos nuevos cada año, por lo que recibirá un máximo de 10 proyectos a postular.



## DONACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



### Organización

- ✓ Organizaciones sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente, RUT y cuenta bancaria.
- ✓ Deseable que cuente con Certificado de Rentas Municipales para poder recibir donaciones de empresas.
- ✓ Poseer perfil técnico o contratar apoyo técnico que permita el adecuado desarrollo de los proyectos.
- ✓ Comprometerse a realizar rendiciones de ejecución y de gastos y a ser evaluado por la contraparte municipal trabajando conjuntamente con esta.
- ✓ El financiamiento va llegando directamente a la cuenta bancaria de las organizaciones.
- ✓ Una misma organización podrá tener hasta 2 proyectos en el módulo, ya sea en postulación o activos (en búsqueda de financiamiento o en ejecución)



### Proyecto

- ✓ Los proyectos se dividen en etapas, y la búsqueda de financiamiento se realiza por etapas.
- ✓ Se debe formular el proyecto, sus etapas y presupuesto.
- ✓ Se deben emplazar en áreas relevantes para la biodiversidad comunal.
- ✓ Algunos tipos de proyecto: conservación especies, educación ambiental, implementación plan manejo (revisar listado)
- ✓ Si bien no hay un límite presupuestario, se recomienda que cada etapa no supere los \$3.000.000 con fin de facilitar la obtención de financiamiento.
- ✓ Los ítems presupuestarios no tienen restricciones, salvo que los honorarios del responsable del proyecto no superen el 20% del total del proyecto.
- ✓ Los municipios podrán gestionar al mismo tiempo hasta 2 proyectos activos por comuna (en búsqueda de financiamiento de alguna de sus etapas o en ejecución de alguna de sus etapas).



# ÁREAS PARA COMPENSACIONES POR MATERIAL PARTICULADO



Plan de Prevención y  
Descontaminación Atmosférica  
para la Región Metropolitana  
de Santiago (PPDA RMS)



Programas de Compensación de  
Emisiones (PCE)





# ÁREAS PARA COMPENSACIONES POR DAÑO EN BIODIVERSIDAD

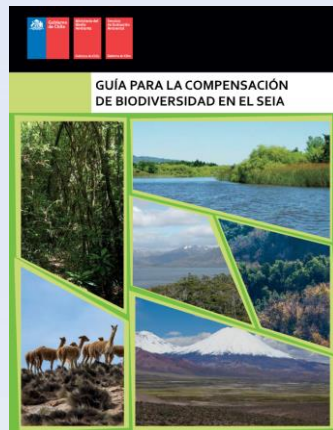


Corredores Biológicos  
de **Montaña**  
Proyecto GEF

Área "A" con efecto adverso



Área "B" con efecto positivo



# DIFERENCIAS ENTRE LOS MÓDULOS



## Actores



Municipalidades

Inscribe áreas  
Evalúa y supervisa proyectos

Inscribe áreas

Inscribe áreas



Propietarios o administradores

Autoriza inscripción áreas  
Autoriza proyectos

Autoriza inscripción áreas

Autoriza inscripción áreas



Organizaciones

Postula y ejecuta proyectos



Ciudadanía

Aporta al financiamiento de proyectos



Empresas

Cualquier empresa aporta al financiamiento de proyectos

Empresas con obligación a compensar presentan plan de compensación de emisiones

Empresas con obligación a compensar presentan plan con medidas de compensación



Institución pública

SEREMI RMS de Medio Ambiente aprueba planes

Comité de Evaluación del SEA aprueba planes

# DIFERENCIAS ENTRE LOS MÓDULOS



## Elementos



Área relevante para la biodiversidad comunal

A criterio municipal

Ubicada en áreas prioritizadas por la SEREMI RMS de Medio Ambiente

A criterio municipal



Proyecto

Postulado por organización y validado por el municipio

Financiamiento

Transacciones de la ciudadanía y empresas

Por ejecución de plan de compensación de emisiones

Por ejecución de plan con medidas de compensación

Explorador web

Muestra áreas  
Muestra proyectos en áreas

Muestra comunas

Muestra áreas

Seguimiento

Municipios realizan seguimiento a proyectos y se publican rendiciones

# CONOCIENDO PICPARKS COMUNAL



[www.picparks.cl/comunal](http://www.picparks.cl/comunal)





### ¿Quiénes somos?

Somos municipios con cerros, cordones montañosos o cordillera, y corredores riparios de la Región Metropolitana de Santiago y Región de Valparaíso.  
El desglose de comunas participantes lo encuentras [aquí](#).

### ¿Qué hacemos?

¡Buscamos coincidencias o encuentros! Juntar el hambre con las ganas de comer.  
Queremos acercar las áreas y proyectos que aportan a la conservación de la biodiversidad de nuestras comunas, con aquellas personas o empresas que les interesaría apoyar el financiamiento de sus acciones.

### ¿Cómo lo hacemos?

Por medio de tres módulos con distintos propósitos y mecanismos de financiamiento, donde pueden aportar tanto personas como empresas. En estos módulos proponemos distintas áreas que consideramos relevantes para la conservación de la biodiversidad en nuestras comunas, utilizando un formato similar al de [PICparks](#)



Donaciones para la conservación de la biodiversidad



Áreas para compensaciones por material particulado



Áreas para compensaciones por daño en biodiversidad

# HOME

CÓMO

The screenshot shows the website's home page. At the top, there is a navigation bar with the following items: Home, Donaciones, Material particulado, and Daño en biodiversidad. Below the navigation bar, there is a large heading that reads "Conoce las comunas que participan". Underneath this heading, there are four distinct boxes, each representing a different municipality: 1. "Municipalidad PENAFLOR Comuna Peste Todos" with a green logo and the text "Ingreso Peñaflor". 2. "Municipalidad QUILPUE Es de Todos" with a purple logo and the text "Ingreso Quilqué". 3. "La Reina" with a white logo and the text "Ingreso La Reina". 4. "Municipalidad de Quilicura" with a blue logo and the text "Ingreso Quilicura".

This block displays a collage of mobile application screens. The screens are organized into a grid-like structure, showing different navigation menus and project details. The top row shows the main menu for "Comuna de Peñaflor" with options: "MDB - Donaciones", "RENAMU Peñaflor", and "VOLVER A LA WEB - Comuna de Peñaflor". The second row shows the main menu for "Comuna de Quilqué" with options: "Donaciones", "Humedal Estero Quilpue", and "VOLVER A LA WEB - Comuna de Quilqué". The third row shows the main menu for "Comuna de La Reina" with options: "MDB - Donaciones", "Parque Mahuida", and "VOLVER A LA WEB - Comuna de La Reina". The bottom row shows the main menu for "Comuna de Quilicura" with options: "MDB - Donaciones", "Estero las Cruces", and "VOLVER A LA WEB - Comuna de Quilicura". The "Estero las Cruces" screen includes a photograph of ducks in a pond and a prominent blue button labeled "Ir al proyecto!". On the right side of the collage, there is a map of South America with a red 'f' icon overlaid on Chile, and a logo for "Proyectos Biológicos Montaña Proyecto GEF".



## Postulación de proyectos de conservación

### Requisitos de la organización de conservación



- Tener personalidad jurídica sin fines de lucro vigente.
- Tener Rol Único Tributario (RUT) del Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Tener cuenta bancaria vigente.
- Poseer perfil técnico o contratar apoyo técnico que permita el adecuado desarrollo de los proyectos.
- Es deseable que cuente con Certificado de Rentas Municipales para poder recibir donaciones de empresas.
- Una vez aprobado el proyecto, habilitar medios de pago externos para recaudación directa de fondos ([descarga instructivo](#)).
- Deberá comprometerse a confeccionar y enviar rendiciones de ejecución y de gastos derivados del desarrollo del proyecto y tener disposición a ser evaluado y auditado.

### Requisitos del proyecto



- Emplazarse en un área relevante para la biodiversidad comunal.
- Realizar la postulación online completando la información y adjuntando los archivos detallados en el formulario.
- Los proyectos postulantes serán evaluados por la municipalidad correspondiente al área donde estos se proponen. Si la evaluación es satisfactoria, la municipalidad tramitará la autorización para su ejecución por parte de su institución como del administrador o propietario del área. Solo con el visto bueno de ambos, el proyecto podrá quedar visible en el módulo y así iniciar la búsqueda de financiamiento.



Descarga formularios de postulación

[MDB05\\_Formulario postulación proyecto](#)

[MDB06\\_Formulario etapas](#)

[MDB07\\_Presupuesto etapas](#)

[Conoce las áreas y sus proyectos](#)



### En línea

Postula tu proyecto

*NOTA: Trabaja sobre los archivos descargables de postulación, antes de subir tu proyecto de forma online.*



Descarga formularios de rendición

[MDB17\\_Rendición mensual gastos](#)

[MDB18\\_Rendición mensual ejecución](#)

[MDB19\\_Rendición final gastos](#)

[MDB20\\_Rendición final ejecución](#)

[MDB21\\_Rendición global gastos](#)

[MDB22\\_Rendición global ejecución](#)

## Inscripción de áreas relevantes para la biodiversidad comunal

Sección de USO INTERNO caracterizada por:

- Ser de uso exclusivo para los municipios que forman parte de esta plataforma y que pueden revisarse [aquí](#).
- Permite la individualización y visibilización de las áreas relevantes para la biodiversidad comunal, ingresándolas a los distintos módulos.
- El administrador o propietario de estas áreas ha autorizado el ingreso de las mismas en los distintos módulos.

Acceso Municipalidades

### MDB

Donaciones para la conservación de la biodiversidad



DESCARGA ARCHIVOS

- [MDB01\\_Instrutivo de funcionamiento](#)
- [MDB02\\_Formulario inscripción contraparte municipal](#)
- [MDB03\\_Autorización y compromiso propietario](#)
- [MDB04\\_Formulario inscripción Áreas](#)
- [MDB05\\_Formulario evaluación proyecto](#)
- [MDB06\\_Formulario etapas](#)
- [MDB07\\_Presupuesto etapas](#)
- [MDB08a\\_Pauta evaluación proyecto](#)
- [MDB08b\\_Pauta evaluación proyecto](#)
- [MDB09\\_Pronunciamento propietario](#)
- [MDB10\\_Resultado evaluación proyecto](#)
- [MDB11\\_Priorización de ejecución de proyectos](#)
- [MDB12\\_Solicitud ampliación plazo](#)
- [MDB13\\_Declaración jurada simple domicilio](#)
- [MDB14\\_Declaración jurada simple propiedad](#)
- [MDB15\\_Declaración jurada simple cumplimiento aportes](#)
- [MDB16\\_Declaración jurada compromiso](#)
- [MDB17\\_Rendición mensual gastos](#)
- [MDB18\\_Rendición mensual ejecución](#)
- [MDB19\\_Rendición final gastos](#)
- [MDB20\\_Rendición final ejecución](#)
- [MDB21\\_Rendición global gastos](#)
- [MDB22\\_Rendición global ejecución](#)
- [MDB23\\_Inventario traspaso herramientas y equipos](#)

### Bienvenido a la biblioteca de archivos

Sube los archivos asociados a áreas y proyectos

MDB



MCM



MCD



Carga archivos y áreas

### MCM

Áreas para compensaciones por material particulado



DESCARGA ARCHIVOS

- [MCM01\\_Formulario inscripción Áreas](#)
- [MCM02\\_Áreas priorizadas BEREMU BVS](#)
- [MCM03\\_Catastro selección](#)
- [MCM04\\_Sentencias naturales](#)
- [MCM05\\_Áreas Prioritarias](#)
- [MCM06\\_QUIASPE](#)

### MCD

Áreas para compensaciones por daño en biodiversidad



DESCARGA ARCHIVOS

- [MCD01\\_Formulario inscripción Áreas](#)
- [MCD02\\_Áreas de compensación áreas](#)
- [MCD03\\_Autorización y compromisos propietarios](#)

## Preguntas frecuentes

Contacto

Soporte web: [contact@picparks.org](mailto:contact@picparks.org)

Plataforma PiCparks Comunal

[@powered by picparks.com](https://www.picparks.com)

2014 - 2021©

Financia plataforma web:



Corredores Biológicos  
de **Montaña**  
Proyecto GEF



Home

Donaciones

Material particulado

Daño en biodiversidad



### FAQs - Preguntas frecuentes



**Preguntas generales**

Preguntas Donaciones

Preguntas Material particulado

Preguntas daño en biodiversidad

¿En qué consiste esta plataforma?



¿Qué municipios participan de la plataforma?



¿Quiénes administran la plataforma?



# MÓDULO DONACIONES



Donaciones para la conservación de la biodiversidad

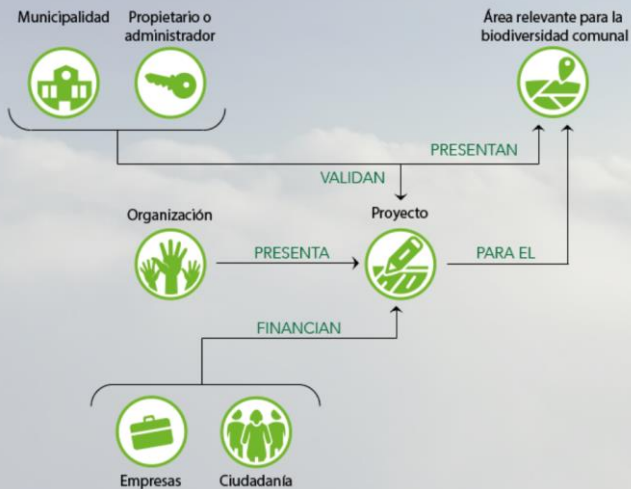
## Justificación

Las áreas naturales deben enfrentar diversas presiones que amenazan a la conservación de su biodiversidad y servicios ecosistémicos. Una manera de enfrentarlas es por medio del desarrollo de proyectos de conservación de biodiversidad, los que permitirían realizar diversas actividades y adquirir material, equipamiento o infraestructura. Dependiendo de las necesidades de cada área, pueden ser diversas las acciones de conservación, variando así el tamaño y costo de la ejecución de cada proyecto. Considerando que son grandes las necesidades y escasos los recursos para la conservación de la biodiversidad, es que se vislumbra al financiamiento colaborativo como una buena alternativa.

## Propósitos

- Individualizar y visibilizar áreas a escala comunal, que aportan a la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, y que desean se realicen proyectos de conservación en ellas.
- Servir de repositorio de proyectos que buscan contribuir a la conservación de dichas áreas y requieren financiamiento.
- Disponer un mecanismo de financiamiento colaborativo y digital orientado a la ciudadanía y empresas, que buscan aportar a los proyectos de conservación de la biodiversidad de dichas áreas.

## ¿Cómo funciona?



## A quiénes está dirigido



- A organizaciones que deseen desarrollar proyectos de conservación de la biodiversidad en áreas relevantes para la biodiversidad comunal y que buscan financiamiento para ejecutarlos.
- A personas naturales o jurídicas que deseen contribuir al financiamiento de estos proyectos.

## Mecanismo de financiamiento

Donaciones realizadas por personas o empresas. El monto mínimo de la donación es de \$1.000 pesos chilenos, y el monto máximo es el costo total de una etapa de un proyecto. El financiamiento de cada etapa de un proyecto se puede alcanzar colaborativamente, reuniendo los aportes de una o más personas y/o empresas en distinta medida dependiendo de su donación.

## Consideraciones

- Quienes realicen una donación reciben un mail que confirma el aporte e indica el proyecto al que aportaron.
- Los proyectos que postulan deben ser validados por el municipio que corresponda.
- Los organismos que desarrollan los proyectos realizan rendiciones de ejecución y de gastos, las que son revisadas por los municipios.



las áreas y sus proyectos



a un proyecto



un proyecto



criterios de evaluación



instructivo del módulo

# MÓDULO MATERIAL PARTICULADO



Áreas para compensaciones por material particulado

## Justificación

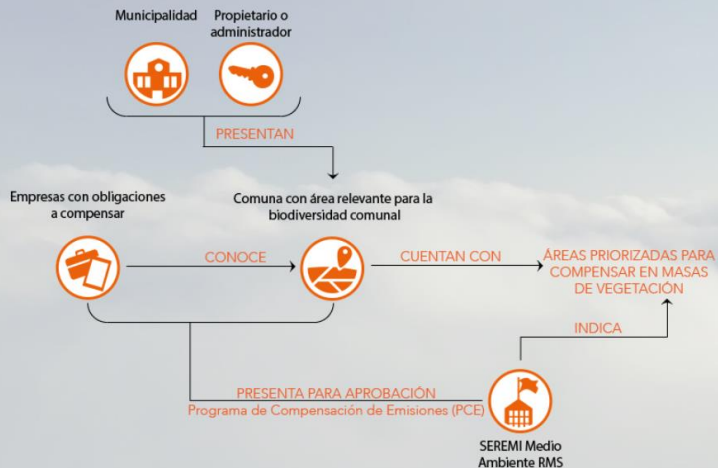
El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago (PPDA RMS) (Decreto Supremo N°31/2016 del MMA), contempla entre otras medidas, el desarrollo de Programas de Compensación de Emisiones (PCE), los cuales buscan que se compensen emisiones de material particulado generadas por fuentes estacionarias, y una de estas formas es mediante la generación y mantención de masas de vegetación.

Para aquellas áreas que rodean la cuenca de Santiago y que constituyen corredores verdes, el desarrollo de PCE puede resultar una oportunidad para mantener y reforestar sus masas de vegetación, apoyando así a la conservación de los servicios ambientales que prestan estas áreas a los habitantes de la región.

## Propósitos

- Servir de repositorio de comunas con áreas para compensar en masas de vegetación, y que desean se realicen Programas de Compensación de Emisiones (PCE) en ellas.
- Acercar a las empresas con obligación de realizar este tipo de compensación, con comunas con posibles áreas donde pudieran proponer sus PCE.

## ¿Cómo funciona?



## A quiénes está dirigido

A personas jurídicas cuyos proyectos o actividades, al ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), adquieren la obligación de realizar este tipo de compensación de acuerdo al artículo 64° del PPDA RMS.

## Mecanismo de financiamiento

Las empresas con obligación de realizar este tipo de compensación son quienes deben financiar los PCE en las áreas donde estas se realicen.

## Consideraciones

Los PCE deberán ser aprobados por la Seremi del Medio Ambiente y fiscalizados por la Superintendencia del Medio Ambiente, de acuerdo al artículo 63° del PPDA RMS. Dado ello, este módulo no participa de la elaboración ni tramitación de los PCE, lo cual debe realizarse directamente con los organismos competentes.

Conoce

las áreas que quieren beneficiarse de programas de compensación

Guía

para Desarrollar Programas de Compensación de Emisiones (PCE) por MP10

# MÓDULO DAÑO EN BIODIVERSIDAD



Áreas para compensaciones por daño en biodiversidad

## Justificación

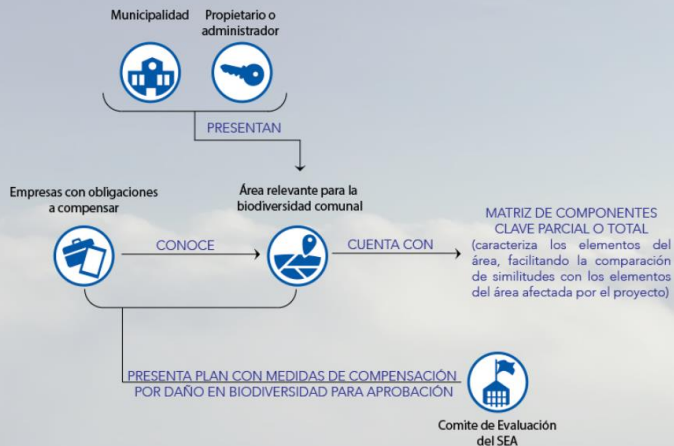
El Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) (Decreto Supremo N°40/2012 del MMA) señala que los proyectos que ingresen al SEIA y que generen efectos ambientales adversos que no sean posibles de mitigar o reparar, deberán implementar medidas de compensación orientadas a producir un efecto positivo alternativo y equivalente al efecto adverso identificado. También indica que las medidas de compensación se deben llevar a cabo en los sitios en que los impactos residuales se generen, o de no ser posible, en otra área que resulte efectiva.

Para aquellas áreas que posean biodiversidad y servicios ecosistémicos similares a los del área afectada originalmente por los proyectos, puede resultar una oportunidad el desarrollo de medidas de compensación por daño en biodiversidad que apoyen su conservación.

## Propósitos

- Servir de repositorio de áreas a escala comunal, que aportan a la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, y que desean se realicen medidas de compensación en ellas.
- Acercar a las empresas con obligación de realizar este tipo de compensación, con áreas que posean elementos similares a los afectados por sus proyectos y donde podrían proponer medidas de compensación por daño en biodiversidad.

## ¿Cómo funciona?



## A quiénes está dirigido

A personas jurídicas cuyos proyectos o actividades, al ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), adquieren la obligación de realizar este tipo de compensación de acuerdo al Reglamento del SEIA y por medio de Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

## Mecanismo de financiamiento

Las empresas con obligación de realizar este tipo de compensación son quienes deben financiar las medidas de compensación en las áreas donde estas se realicen.

## Consideraciones

Las medidas de compensación deberán ser aprobados por el Comité de Evaluación del SEA. Dado ello, este módulo no participa de la elaboración ni tramitación de los planes que las contienen, lo cual debe realizarse directamente con los organismos competentes.

Conoce

las áreas que quieren beneficiarse de medidas de compensación

Guía

para la compensación de biodiversidad en el SEIA



# PRIMEROS PASOS PARA INTEGRARSE A PICPARKS COMUNAL



- Identificar una contraparte municipal
- Completar formulario de área y contar con autorización del propietario o administrador del área



- Revisar las áreas priorizadas por la SEREMI RMS de Medio Ambiente
- Completar formulario de área y contar con autorización del propietario o administrador del área



- Completar formulario de área y contar con autorización del propietario o administrador del área
- Completar matriz de componentes clave

## Apoyo técnico en marcha blanca:

Maximiliano Cox

[coxmaximiliano@gmail.com](mailto:coxmaximiliano@gmail.com)

Sofía Flores

[sflores@mma.gob.cl](mailto:sflores@mma.gob.cl)





Corredores Biológicos  
de **Montaña**  
Proyecto GEF



gefmontaña.cl  
@gefmontana

